

## **CECU muestra su malestar con una nueva subida de la luz que hará que supere al IPC**

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) quiere mostrar su disconformidad con la nueva propuesta de subida del precio de la luz que será, como media, del 1,8%. Unida a la que tuvo lugar a primeros de año, que llegó al 2,8%, durante 2007 la electricidad se habrá encarecido un 4,6%, muy por encima del límite admisible marcado por el IPC.

Una vez más los precios van por un lado y los sueldos de los consumidores por otro. Mientras que el IPC para este año, la referencia habitual que se establece para marcar el aumento de salarios en enero, se quedaba en el 2,7%, con la previsión de subida de la electricidad para el próximo mes la luz se habrá incrementado un 4,6% para los hogares en este 2007, casi dos puntos por encima de los salarios.

En el actual contexto de sobreendeudamiento familiar, agravado sobremanera por el continuo aumento de los tipos de interés, que empieza a tener como resultado el incremento de la morosidad en el pago de las hipotecas, este tipo de incrementos, especialmente en lo que se refiere a productos de primera necesidad como la energía, inflan el apartado de gastos de los hogares ahogando la economía doméstica.

CECU siempre ha buscado contribuir a que los usuarios reduzcan su consumo eléctrico, abogando por la eficiencia energética, el consumo responsable y el rechazo a cualquier tipo de derroche. Es evidente la necesidad, a nivel de sostenibilidad medioambiental, de que todos los ciudadanos tomen parte en la causa de consumir ciñéndose estrictamente a lo necesario, pero esos esfuerzos deberían ser recompensados de alguna forma. Por el contrario, observamos cómo lo que se hace es continuar encareciendo la factura, evitando así el posible ahorro derivado del consumo responsable.

Desde CECU se hace un nuevo llamamiento a que las subidas de precios, en especial en lo referente a productos básicos como la electricidad, se base, como mucho, en el incremento del IPC y en que se busquen fórmulas de facturación que beneficien a los consumidores que ahorran energía.

**12 de junio de 2007**

**Gabinete de prensa de CECU**